

## La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por medio de su Dirección de Gestión de Aduanas y su Coordinación del Operador Económico Autorizado

## Informa que:

## CRYSTAL S. A. NIT. 890901672-5

Se encuentra autorizado como OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO para el tipo de usuario EXPORTADOR, en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No. 009448 de fecha 3 diciembre de 2019.

Se encuentra autorizado como OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO para el tipo de usuario IMPORTADOR, en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No. 009449 de fecha 3 diciembre de 2019.



Se expide en Bogotá, a los once (11) días del mes de diciembre de 2019.

100210363-555